



VISTO el Presupuesto General de la Liministración Nacional para el ejercicio 1978, aprobado por la Ley Nº 21.757, distribuído por el Decreto Nº 749 de fecha 3 de abril de 1978

CONSTDERANDO.

Que conforme con lo dispuesto por el Decreto Nt
491 de fecha 22 de febrero del 250 en curso, el Estado Mayor
Conjunto desarrolla tareas determinadas directamente por el
secor Presidente de la Nación.

Que, en razón de ello, resulta necesario incremen tar los créditos pertinentes, con el objeto de hacer frente a las erogaciones que demande dichas tareas.

Por todo ello y de acuerdo a la facultad conferida al Poder Ejecutivo Nacional por los artículos 59 y 69 de la Ley Nº 21.757.



ECRETA:

ANTICULO 14. - Modificace el Presupuesto General de la Adminig tración Nacional para el ejercicio 1978, de sauerdo con el nig guiente resumen y el detalle obrante en planillas anexas al presente artículo, que forman parte integrantes del mismo:



AA6





Disminuciones

Inciso 12 - Bienes y Erogaciones Figurativas

Punción 1.90 - Administración Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Te-Carácter O - Administración

Punción 2.90 - Defensa sin Jurisdicción 45 - Ministe-Carácter 1 - C.E. 753 Estado Mayor Campliniento Ley No

Servicios

Jurisdicción 45 - Ministe









El Deder Ejecutivo Kacional

Importe en \$

Carácter O - Administración Central

Inciso 91 - Contribuciones para Financiar Brogaciones Co rrientes

416.000.000

AMICHO 21. Moiffcese cl educide & recursos afectude a la financiación de los gastes para el correinte ejectició de la Gesta Especial 753 Matale Mayor Conjunto - Compliniento Ley MI 18,102 "5" correspondiente a la Aurisdicción 45 - Ministerio de Difensa, de asserto con el detallo devate en plantila menza al presente artículo, que forma parte integrante del nig no.

ARTICULO 39. - Comuniquese y archivese.

ескето "s" н": 1

116

TO JOSE A. MARTINEZ DE HODE





Planilla anexa al artículo 19

PRESUPUESTO 1

FINALIDAD: 1 - ADMINISTRACION GENERAL FUNCION: 90 - ADMINISTRACION GENERAL SIN DISCHIMINAR JURISDICCION: 91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

	THEOREM
CONTABLE PRINCI- PAR- DENCMINACION EN \$	

PROGRAMA 112 - ATENCION NECESIDADES ADI-CIONALES DEL SECTOR FUBLI CO

CARACTER 0 - 298 - SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA S.A. 357

INC. 31 - TRANSPERENCIAS

SECC. 1 - EROGACIONES

.60 3199 CHEDITO A DISTRIBUIR - 416.000.000

PARA FIMANCIAR
EROGACIONES CO
RRIENTES = 416,000,000

CORRIENTES - 416,000,000

TOTAL PROGRAMA 112 - 416.000.000















Planilla anexa al artículo 19

UESTO 1978

FINALIDAD: 2 - DEFENSA FUNCION: 90 - DEFENSA SIN DISCRIMINAN JURISDICCION: 45 - MINISTERIO DE DEFENSA

CODIGO	PARTIDAS			TMDODE
CONTABLE	PRINCI- PAL	PAR- CIAL	DENCMINACION	EN \$

PROGRAMA 008 - PLANEAMIENTO MILITAR CONJUNTO

JUNTO CUMPLIMIENTO LEY 18.302 "S" S.A.

811149 1290 BIENES Y SERVICIOS NO FER-SONALES SIN DISCRIMINAR 416.000.00 INCISO 12 - BIENES Y SERVICIOS NO

SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES 416,000,000











Planilla anexa al artifculo 19

PRESUPUESTO 1978

JURISDICCION: 45 - MINISTERIO DE DEPENSA

CODIGO	PARTIDA			TMPORT	
	PRINCI- PAL	PAR- CIAL	DENCMINACION	EN \$	

CARACTER O - ADMINISTRACION CENTRAL - S.A. 371

9110 - CONTRIBUCIONES A CUENTAS

JUNTO CUMPLIMIEN

416,000,000















416,000,000

Г

Planilla anexa al artículo 29

CALCULO DE RECURSOS PARA 1978

JUBISDICCION: 45 - MINISTERIO DE DEPENSA CUENTA ESPECIAL 753 - ESTADO MAYOR COMJUNTO CUMPLIMIENTO

	DENOMINACION					IMPORTE EN \$
9 -	CONTRIBUCION	DE	L	AIMINISTRACION	NACIONAL	

9 - CONTRIBUCION DE LA ADMINISTRACION NA 191 - PARA EROGACIONES CORRIENTES

O - ADMINISTRACION CENTRAL 45 - MINISTERIO DE DEFENSA

> C.C. 001.171 TOTAL PARA ENGACIONES CORRIENTES

TOTAL CONTRIBUCIONES ADM. NACIONAL
TOTAL ESCURSO DEL EJERCICIO

USO DE LOS RECURSOS

1 - PARA EROGACIONES CORRIENTES 416.000.0



